

ACTA SESIÓN

26 de septiembre de 2022

LUGAR: Salón Mont Varas, Palacio de La Moneda

HORARIO: 13:00 a 17:00 horas

PARTICIPANTES

Vía presencial:

1. Álvaro Fischer, presidente Consejo CTCI.
2. Silvia Díaz, ministra de CTCI.
3. Andrés Antivil, consejero.
4. Isabel Behncke, consejera.
5. Verónica Cabezas, consejera.
6. Alexis Kalergis, consejero.
7. Flavia Morello, consejera.
8. Carlos Olavarría, consejero.
9. Andrea Rodríguez, consejera
10. Barbara Saavedra, consejera.
11. Claudio Seebach, consejero.
12. Klaus Schmidt-Hebbel, consejero.
13. Katherine Villarroel, directora ejecutiva.
14. Fernanda Undurraga, jefa de asesores de la Ministra CTCI
15. Natalia Mackenzie, equipo Secretaría Ejecutiva
16. Virginia Herrera, equipo Secretaría Ejecutiva.
17. Ana Luisa Veliz, equipo Secretaría Ejecutiva.

Vía remota:

18. Rosario Navarro, consejera.
16. Jaime Álvarez, equipo Secretaría Ejecutiva.

Se excusa el consejero Guillermo Chong y la consejera Loreto Bravo.

PROGRAMA

- Bienvenida a la Ministra de CTCl, Silvia Díaz.
- Aprobación del acta anterior.
- Cuenta de actividades.
 - Inicio grupos de trabajo.
 - Reunión con la Ministra de CTCl.
 - Contacto con nuevo jefe de asesores de la Presidencia de la República.
- Reflexiones en torno a aprendizajes y proyección del consejo, en el marco de ser este el primer consejo que opera de acuerdo con la ley vigente y el cierre del período del presidente.

SÍNTESIS Y ACUERDOS

La sesión se abre con el saludo del presidente y los consejeros a la nueva ministra de CTCl, Silvia Díaz. La Ministra agradece la acogida, comenta su valoración por el trabajo del Consejo y se compromete a conversar con cada uno de sus miembros. Además, ofrece su apoyo para acelerar el nombramiento del futuro presidente o presidenta del Consejo.

A continuación la directora ejecutiva presenta la agenda de trabajo y se aprueba el acta de la sesión pasada.

Luego se inicia la cuenta de las actividades del período, siendo el primer punto el inicio de los grupos de trabajo de los consejeros en las áreas de anticipación, evaluación y comunicaciones.

En el grupo de Anticipación, en que participan los consejeros/as Andrea Rodríguez, Isabel Behncke, Loreto Bravo y Claudio Seebach, se realizó una primera reunión, en la que se contó con la presentación del trabajo de anticipación realizado por la consultora Memética para el Ministerio de CTCl y la presentación del borrador del Reporte de Futuro realizado por el encargado del área de anticipación, Jaime Álvarez. Con estos antecedentes, la comisión acordó realizar una serie de conversaciones con expertos que le permita enriquecer su labor y contar con una propuesta de plan de trabajo desde la Secretaría Ejecutiva para abrir conversaciones de futuro en torno a las grandes preocupaciones de futuro identificadas en el reporte elaborado por el equipo, y que son: Revolución biológica,

Revolución digital, Sustentabilidad y Desafíos de la Democracia y Gobernanza global.

El encargado del área destaca que las tres primeras categorías habían sido identificadas en un ejercicio previo publicado en 2018, sobre la base de la síntesis y análisis de destacados reportes internacionales, destacando que en la actual revisión surgió como gran preocupación los desafíos de la democracia y gobernanza.

Los consejeros que participaron de la reunión complementan la información al Consejo, destacando el valor del análisis realizado y su propuesta de avanzar en una interacción permanente con actores e instituciones nacionales dedicadas a la prospectiva, entendiendo que el rol del Consejo no es realizar estos ejercicios de anticipación, sino interpretar el conocimiento e información respecto de tendencias y escenarios futuros generados por otros y utilizarlo para dar contexto a sus orientaciones.

Los demás consejeros felicitan el avance y recalcan la importancia de articular el trabajo de los grupos con la participación de todos los miembros del Consejo, asegurando espacios entre grupos, así como la integración de miradas externas que enriquezcan la labor del Consejo.

Respecto del grupo de evaluación se informa que en este participan los consejeros Andrea Rodríguez, Flavia Morello y Klaus Schmidt-Hebbel, los que en su primera reunión revisaron una propuesta del asesor Pedro Sierra para ordenar la discusión sobre la definición de una perspectiva sistémica para el seguimiento de políticas públicas de CTCl, partiendo por la identificación de dimensiones e indicadores, la generación de información y la definición de roles institucionales. A partir de ella, acordaron continuar con una serie de entrevistas con expertos nacionales e internacionales, y con una agenda de trabajo para materializar la colaboración con Dipres, con el apoyo técnico del BID.

Los miembros de la comisión de evaluación complementan la cuenta de actividades destacando que es fundamental tener una mirada intersectorial que abarque en conjunto las acciones de diversos ministerios, y que se aproveche el trabajo ya realizado en diversos ministerios y agencias (MinCTCl, Nodos ANID, etc.). También señalan que el rol del Consejo no es la generación de datos ni la implementación del sistema, si no dar marco a la creación de dicho sistema para que opere a diversos niveles, aprovechando la experiencia tanto nacional como internacional en estas materias.

Se señala además que se puede avanzar en una primera fase que permita describir los componentes del ecosistema y sus interacciones, y luego avanzar hacia una evaluación de impacto en alianza con otros actores (CNP, grupos STS, además de los ya mencionados), y relevando la importancia de contar con indicadores de impacto social.

Luego se presenta el avance del grupo de comunicaciones integrado por Isabel Behnke, Rosario Navarro, Claudio Seebach y Andrés Antivil, el que trabajó sobre la base de una propuesta para avanzar en la estrategia comunicacional en torno

a los atributos del Consejo, que busca contribuir a la incidencia de sus orientaciones, identificando audiencias prioritarias, espacios y acciones. En la reunión se aprobaron los atributos de identidad y se acordó reforzar el rol de vocería de los miembros, además de la necesidad de realizar una jornada de trabajo para desarrollar el plan comunicacional, definiendo las audiencias prioritarias.

Los consejeros que participan del grupo destacaron la importancia de identificar audiencias primordiales y organizar la agenda de trabajo definiendo plazos y prioridades. Señalaron la importancia de incluir acciones donde el Consejo sea el punto de encuentro de “pares improbables” (academia-empresa, por ejemplo).

Los demás consejeros ratifican la importancia de focalizar los esfuerzos apuntando a los tomadores de decisiones, y plantean la importancia de contar con indicadores de impacto comunicacional de la Estrategia. Además, relevan la necesidad de contar con un plan de comunicaciones internas.

A continuación, el presidente informa de la reunión sostenida con la Ministra Díaz, en la que además de informarle respecto del quehacer del Consejo, se acordó organizar espacios de trabajo colaborativos que potencien la contribución al objetivo común de fortalecer la contribución de la CTCI, aprovechando la complementariedad de roles del Consejo y Ministerio.

Luego, informó que se tomó contacto con el nuevo jefe de asesores de la Presidencia, Miguel Crispi, a través de una carta que fue leída en la sesión y que resumía los acuerdos tomados con Lucía Dammert y de la relevancia de establecer una agenda de trabajo con la Presidencia y los Ministros relacionados, y la necesidad de que se produzca el nombramiento de un nuevo presidente o presidenta para el Consejo. Al respecto, la Ministra informa que se reunirá con el Sr. Crispi y se compromete a recordar y enfatizar estos puntos.

Se informa que se están haciendo las gestiones para que la sesión de noviembre se realice en Paranal, acogiendo la invitación de la ESO, aprovechando este espacio para profundizar en el trabajo interno de planificación.

Luego se aborda el tema final de la agenda, la discusión en torno a las reflexiones del presidente Fischer al cierre de su período (que se adjunta a esta acta y quedará disponible en el repositorio de documentos del consejo) y siendo este el primer consejo que opera de acuerdo con la ley vigente.

El presidente agradece a los miembros de Consejo por su confianza y su capacidad de adaptación, al haber tomado la tarea de generar una Estrategia para mayo de 2022, habiendo recién asumido en noviembre del año anterior. Agradece también al staff de la Secretaría Ejecutiva por su compromiso y trabajo y el grato ambiente de trabajo que hubo estos años en que estuvo a cargo del Consejo en su versión de transición y actual.

Luego, resume las reflexiones que ya habían sido enviadas a los consejeros, en torno al Rol del Consejo, lo realizado en el período y el futuro de esta entidad, y abre la discusión.

Los consejeros valoran y agradecen la reflexión. También expresan su reconocimiento al presidente Fischer por el tiempo y compromiso con el Consejo por más de 10 años y en los últimos 3 como presidente. Destacan la capacidad de liderazgo del presidente, en particular expresada en su capacidad de haber conducido la elaboración de la Estrategia a través de un proceso de discusión difícil por su profundidad y el escaso tiempo disponible. Algunos reconocen su apertura, otros plantean que hubo diferencias en las posturas, pero todos reconocen la calidad del diálogo y el respeto con que el presidente lo condujo, y el cuidado de una mirada de largo plazo enfocada en el bienestar del país.

A los consejeros, se suman los agradecimientos de la directora a nombre del equipo, tanto por la apertura al diálogo intelectual, como la firmeza por preservar ese diálogo como uno de atributos que distingue esta entidad. Además agradece el buen trato y el respeto y reconocimiento permanente por el trabajo del equipo. Aprovecha de despedir y agradecer a los profesionales del equipo Natalia Mackenzie y Jaime Álvarez, dando cuenta del profesionalismo y compromiso que siempre mostraron y deseándoles el mejor de los éxitos en sus nuevos caminos profesionales.

Además de los agradecimientos, los contenidos de la discusión en torno a las reflexiones fueron abordados a través de preguntas, respuestas y comentarios en torno a los siguientes elementos:

- La evolución del Consejo y cómo la afecta el nuevo marco institucional, reconociendo la tensión permanente entre la autonomía y la capacidad de influir en las decisiones del Gobierno. El presidente plantea que el nuevo marco define de manera mucho más clara los roles y los límites del Consejo, lo que permite una mayor continuidad en sus líneas de trabajo. En lo formal, el reconocimiento legal le da mayor fuerza; sin embargo sigue siendo una institución débil y eso se muestra con los escasos recursos de que dispone. Se debe sobre todo preservar la reputación de ser una entidad técnica independiente y neutral frente a los gobiernos.
- Respecto de la discusión actual de ampliar el alcance del Consejo para contribuir al marco estratégico del nuevo modelo de desarrollo productivo, por una parte, y de albergar una capacidad institucional prospectiva que está siendo impulsada por el Senado, por la otra, se plantea lo siguiente: que una mejora podría ser contar con instituciones especializadas aprovechando instancias como el Consejo Nacional de la Productividad para lo primero o creando una nueva agencia para lo segundo, coincidiendo en que son ambas tareas esenciales para el estado que requieren de entidades autónomas, y que su integración al Consejo podría ser solo una solución de segundo mejor. El presidente plantea de que esta es una discusión abierta, y que los argumentos de integración de estos temas adicionales a los roles del consejo se basa entre otros en economías de ámbito, que pueden ser necesarias al reconocer que seguimos habitando un sistema débil. La conexión con desarrollo productivo

se hace más natural al asumir lo planteado en la Estrategia de la necesidad de avanzar hacia una economía del conocimiento.

- La posibilidad de abordar con mayor profundidad la posibilidad de integración de la ciencia indígena, partiendo por conocer, para comprender y valorar el aporte y la riqueza que este conocimiento puede aportar al país y al bienestar de todos.
- La necesidad de profundizar la comprensión del ecosistema CTCI y la relevancia para el diseño de un sistema de evaluación. En ese marco se hace crítico abordar que se entienda por conocimiento, por ejemplo, que otras fuentes de este se reconozcan. Se reconoce la importancia de la diversidad de integrantes y también de invitados, y el propio ejercicio de la discusión en que se va creando un lenguaje común.
- Cuál y cómo asumir el rol de empujar las transformaciones en la práctica que se plantean en la Estrategia. Partiendo por entender la Estrategia como algo vivo, es crítico que el rol del Consejo se juegue con independencia pero no aisladamente, ya que también hay un rol en la articulación de actores. Cómo incidir es una pregunta permanente, que de acuerdo con el presidente parte respondiéndose por asumir responsablemente el mandato y sin claudicaciones.
- Cómo debería darse la vinculación con las regiones. Se reconoce la importancia y la necesidad de profundizar en este desafío, siendo para el presidente crítico el plantear la necesidad de que las Estrategias Regionales se piensen también como parte de un esfuerzo articulado y sinérgico a nivel país.

El presidente agradece a los invitados y miembros del Consejo y cierra la sesión. A continuación se invita a un café de despedida del Presidente Álvaro Fischer.

REFLEXIONES DESDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CTCI PARA EL DESARROLLO DE CHILE

Álvaro Fischer
Presidente
Septiembre 2022

Como consejero por más de 10 años del Consejo Nacional de Innovación - mayo de 2009 a agosto de 2019 - en sus versiones CNIC y CNID, y presidente del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo de Chile (CTCI) durante los últimos 3 años - agosto de 2019 a septiembre de 2022 -, me ha parecido pertinente, al completar mi período, anotar las reflexiones que me surgen respecto del rol que debe cumplir el Consejo en la institucionalidad chilena, de las tareas que se llevaron a cabo mientras permanecí en la Presidencia del Consejo, y de la mirada de futuro con que este debe abocarse a las tareas que se le han encomendado por ley.

Rol del Consejo

El Consejo de CTCI es el asesor estratégico de la Presidencia de la República en estas materias, además de la institución encargada de elaborar la Estrategia Nacional de CTCI, a ser entregada a quien ejerza la primera magistratura al inicio de su gobierno.

Su actividad, por lo tanto, debe estar enfocada, primordialmente, a cumplir esa labor con excelencia y profesionalismo.

A pesar de que administrativamente depende del ministerio de CTCI, es importante que mantenga una total autonomía de ese ministerio al realizar sus tareas, tanto en cuanto a las acciones que emprenda, como en lo relativo a las ideas que transmita en sus documentos. De esa manera se preserva la necesaria separación que debe existir entre la mirada estratégica – la que por ley le corresponde al Consejo – del diseño e implementación de políticas, que es tarea del ministerio. Para este último, los lineamientos que plantee la Estrategia son un insumo - no vinculante - para definir sus políticas. Una contaminación cruzada del trabajo de ambos conspira con la mirada crítica y de largo plazo que el Consejo debe tener y que está en la esencia de su tarea, e interferiría con su independencia.

Los consejeros, por otra parte, escogidos por el Presidente de la República, por su destacada trayectoria ligada a los temas de CTCI, y además, porque provienen de sectores, territorios y actividades diversas, son, ante todo, Consejeros Nacionales, encargados de tener una mirada larga, que busque el desarrollo del país en su conjunto, a partir de la CTCI. Por ello, no corresponde que actúen como representantes del sector o territorio del cual provienen, defendiendo esos intereses. Su norte debe ser el interés del país completo, y con eso en mente es que deben plantear sus puntos de vista. Así, colaboran de manera efectiva a enriquecer la mirada de conjunto del Consejo, a partir de sus experiencias personales y de la trayectoria profesional o académica que traigan consigo.

El Consejo no es un parlamento donde se busque armonizar intereses diversos. Es un lugar de encuentro, en el que se complementan los puntos de vista estratégicos que sus miembros tengan respecto del desarrollo de la CTCI y su contribución al país. Asimismo, los puntos de vista de otros agentes del ecosistema solo deben recibirse como insumo para su tarea. El que esos puntos de vista se incorporen o no a los documentos que se elaboren, dependerá del juicio que los consejeros se hagan de ellos. Nuevamente, es necesario enfatizarlo, el Consejo no es el lugar en el que se agreguen y acumulen las demandas de los diversos actores del sistema, sino uno en que se elaboran los documentos que representen de la mejor manera posible los intereses estratégicos del país en materias relacionadas con la CTCI.

Asimismo, es necesario subrayar que el rol del Consejo incluye a las cuatro temáticas que forman parte de su denominación: Ciencia, Tecnología, Conocimiento - en el que se incluye a las Ciencias Sociales en sus aspectos normativos, porque los descriptivos ya forman parte de la Ciencia, y a la investigación en Artes y Humanidades - e Innovación. Al formular lineamientos estratégicos respecto de ellas, y en la propia Estrategia, no debe considerarlas separadamente. Por el contrario, debe ligarlas siguiendo la conexión epistemológica y de aplicación práctica que entre ellas existe, descritas en los documentos que se elaboraron en este período.

Para que todo lo anterior se logre, resulta importante también establecer crecientes nexos con agencias similares de otros países del mundo, particularmente con aquellos cuyo desarrollo en CTCI sea potente y atractivo. De esa manera, aprendiendo de sus éxitos y conociendo de primera fuente los problemas con que han tropezado, el Consejo estará en mejores condiciones de realizar su tarea.

Y así como la labor del Consejo debe estar íntimamente relacionada con el ecosistema mundial de CTCI, porque el desarrollo y transferencia de conocimiento es una tarea global e interconectada, los ecosistemas regionales del país deben estar íntimamente ligados al ecosistema nacional. No deben operar como sistemas aislados, enfocados solo en la realidad de su propio territorio. Es tarea del Consejo transmitir esa idea estratégica con fuerza.

Finalmente, el prestigio que conseguirá en la comunidad y la influencia que tendrán sus posturas dependerán de la seriedad intelectual y altura de miras con que maneje sus discusiones, y de la excelencia con que las traspase a sus documentos. De ahí que resulte fundamental que en todas sus actividades y documentos nunca abandone ese norte.

Por todo lo anterior, su política comunicacional debe combinar ponderadamente la necesaria conexión con la comunidad CTCI y con el resto del país, cuando la difusión de sus propuestas lo amerite, con la medida requerida para abordar temas que puedan ser considerados coyunturales, y que pongan en cuestión la seriedad intelectual y altura de miras tras su quehacer.

Tareas del período

Durante el período 2019-2022, el Consejo se abocó a elaborar la Estrategia Nacional de CTCI conforme al mandato de la ley que creó al Ministerio y a este Consejo. Se estimó que formular lineamientos estratégicos era su tarea principal, la que es distinta de la implementación o promoción de iniciativas específicas, incluso de aquellas que forman parte de esos lineamientos. Evitar que estas últimas sean parte de las actividades del Consejo, constituye una sana doctrina. Ello, porque corresponde que esas tareas sean realizadas por el gobierno central, a través de sus distintos ministerios y agencias, sin mezclarse con los planteamientos estratégicos que realiza el Consejo.

Lo primero que el Consejo hizo bajo esta Presidencia fue un Libro Blanco de CTCI, publicado en diciembre de 2019. En él se plasmaron las principales ideas que posteriormente formarían parte del fundamento de la Estrategia: la importancia de la CTCI en el mundo contemporáneo, como base de la “sociedad del conocimiento” y de la economía del conocimiento en la que se funda su desarrollo, y el ecosistema de CTCI, como la manera bajo la cual esta se desenvuelve en el mundo moderno. Asimismo, se incluyó en el documento la trayectoria que los distintos Consejos (CNIC, CNID y CTCI) habían tenido en el país, así como la forma en que agencias similares en otras naciones realizaban sus tareas, y cómo se organizaban internamente y en su relación con sus gobiernos. Un punto central del diagnóstico respecto de los problemas que enfrenta la CTCI en el país fue constatar la dificultad para traducir el reconocimiento que de ella se hacía en el discurso público, en un esfuerzo acorde en recursos, inversión y atención del Estado para implementarlo. Por más de 20 años, las urgencias de la coyuntura habían postergado ese esfuerzo. Por ello, el Libro Blanco argumentó que resultaba fundamental que la ciudadanía se convenciera del papel crucial que la CTCI tenía para alcanzar sus propias metas, y que, en consecuencia, fuese esta quien exigiera a las autoridades la atención que ella merecía, además del convencimiento que dichas autoridades tuvieran al respecto. Un relato país y una imagen de Chile en torno a la CTCI se transformaron, por esa razón, en pivotes del Libro Blanco y de los siguientes documentos que el Consejo elaboró.

Gran parte de este período el Consejo operó mediante un decreto que consideraba solo 4 consejeros en vez de los 14 que la ley indica. Por ello, y hasta que se completaran los actos administrativos necesarios para nombrar al Consejo definitivo, se decidió avanzar en la preparación de la Estrategia redactando un documento previo titulado “Base de la Estrategia Nacional de CTCI”, el que fue publicado en abril de 2021. Este serviría de apoyo a la redacción del documento definitivo, a iniciarse una vez que el Consejo completo estuviese instalado, como efectivamente ocurrió en noviembre de 2021.

Durante este período se abordaron dos temáticas de sustantiva importancia en el la labor del Consejo:

La primera de ellas fue incorporar al quehacer del Consejo a las Ciencias Sociales (en su rol normativo) y a las Artes y las Humanidades, siguiendo el mandato de la ley. Para ello se realizaron varias reuniones con un selecto grupo de personalidades de esas disciplinas, para establecer el rol que a ellas les corresponde en la temática del Consejo, discutir la naturaleza de su actividad, y determinar la forma en que se conectan con las Ciencias

Naturales, la Tecnología, la Innovación y el Emprendimiento. Ese ejercicio fue muy exitoso, y su contenido quedó plasmado, aunque lejos de quedar agotado, tanto en la Base como en la Estrategia propiamente tal.

El otro, fue introducir en sus documentos la idea de Capital Natural al marco conceptual con que el Consejo abordó la sustentabilidad del planeta, tanto en lo relativo a la degradación de los ecosistemas, como a la preservación de la biodiversidad. En ello siguió al influyente informe Dasgupta, titulado “Economía de la Biodiversidad”, que conecta con una perspectiva apropiada y moderna a las ciencias naturales con la disciplina económica. La idea fue compartida con el Banco Central e ICARE, con quienes se organizó un seminario para difundir el concepto, invitando al propio Dr. Dasgupta. Ello se tradujo posteriormente en un comité orientado a ese tema en el Ministerio de Hacienda, de Medio Ambiente y de Economía, en el que participa el Consejo.

La posterior elaboración de la Estrategia se construyó a partir del Libro Blanco y la Base, una vez que el Consejo definitivo estuvo conformado. Cabe destacar el espíritu colaborativo con que los consejeros se incorporaron a una tarea que ya llevaba un camino recorrido, adaptándose con entusiasmo a su contenido y requerimientos. Se trabajó intensamente en reuniones quincenales, complementadas además por el permanente esfuerzo que el staff de la dirección ejecutiva destinó a ello. Su redacción se completó en el mes de mayo de 2022, y dio lugar a las versiones impresa, digital y web de la Estrategia. Fue entregada al gobierno en el mes de junio de 2022, en una ceremonia que tuvo lugar en el Museo Interactivo Mirador, a la que asistió el ministro de la Segpres, Giorgio Jackson, pues el presidente Boric debió excusarse por enfermedad.

Para su elaboración, además de los documentos ya mencionados, y el repositorio de documentos acumulado por el Consejo que se tuvo a la vista, se agendaron reuniones con diversas organizaciones y personas relacionadas con la CTCI, del sector público y del privado, además se realizó una consulta online que permitió integrar a mas actores del ecosistema, los gobiernos regionales y la ciudadanía, y se tomó contacto con especialistas extranjeros en diversas materias.

Una vez entregada la Estrategia, el Consejo desarrolló una tarea de difusión de su contenido en los ministerios, universidades, comisión ad-hoc de la Cámara de Diputados, y grupos tecnológicos, humanistas y de emprendedores. El gobierno ha mostrado alto interés en utilizar los conceptos y lineamientos estratégicos allí plasmados como un importante insumo para elaborar su “nuevo modelo de desarrollo”.

Otra tarea del período fue la de agrupar toda la documentación elaborada en el Consejo a través de su historia en un repositorio digital, construido sobre una base de datos inteligente, que permite un acceso público y moderno a su contenido, y sirve de apoyo a investigadores, diseñadores de políticas públicas y otros actores que pudiesen estar interesados en él.

La relación con la Presidencia se llevó adelante a través de la jefatura de asesores del segundo piso de La Moneda, con el objeto de que se mantuviera informado al Presidente de las actividades del Consejo, procurando, además, establecer un vínculo de carácter más permanente con él, que ayudase a que las orientaciones estratégicas entregadas fueran incorporadas a las tareas de gobierno.

Futuro del Consejo

En los más de quince años de historia en las distintas versiones del Consejo, su estructura orgánica fue siempre frágil, pues estaba basada en un decreto de duración acotada. Su reciente instauración al amparo de la ley en noviembre de 2021 modifica ese estado de cosas y permite proyectar su trabajo futuro con un mejor sustento.

Este primer período en esta nueva condición constituyó una ocasión propicia para fundar y concebir la actividad y el rol del Consejo con perspectiva de largo plazo, así como para establecer un modo de interacción con la Presidencia de la República que pudiese permanecer en el tiempo, y para desarrollar un marco conceptual que aborde la elaboración de la Estrategia con una estructura que se proyecte hacia el futuro. Todo ello estuvo presente en la agenda de este período, particularmente en la estructura de materias abordadas en la Estrategia.

Hacia el futuro será muy importante definir el grado de profundidad con el que el Consejo prepare sus documentos, porque de ello dependerá el tamaño del staff profesional necesario para alcanzar esa profundidad. En la actualidad, se cuenta con un grupo de tan solo cinco profesionales y una persona en labores de asistencia administrativa, claramente insuficiente para abordar tareas de más envergadura.

Por otra parte, los consejeros, elegidos por 4 años y renovados por mitades cada dos, realizan sus labores ad-honorem, lo que constituye una anomalía que debe ser corregida. Se trata de una tarea que involucra responsabilidad y dedicación, y no parece correcto exigirles cuatro años de desempeño sin alguna forma de compensación por ese esfuerzo.

Sin embargo, ni la expansión del staff profesional ni la remuneración del directorio fue una materia a la que esta presidencia destinara esfuerzos. Pareció más importante que antes de abrir una conversación respecto de la cuantía de los recursos requeridos, se reconociera la seriedad de su trabajo intelectual y el valor de su aporte al interior del aparato de gobierno. Si eso se consigue, y solo entonces, la institución se habrá ganado el derecho a plantear la necesidad de mayores recursos.

Sin embargo, de manera paralela y sin que el Consejo lo haya solicitado, se está dando una discusión en el gobierno respecto de una eventual expansión de la labor del Consejo. Ella se canaliza en dos direcciones:

Por una parte, está la necesidad de que el aparato del Estado cuente con una agencia que haga prospectiva de futuro – en el sentido anticipatorio y disruptivo que el estudio del futuro puede tener, conforme a la discusión más actualizada al respecto – que sirva para que los sucesivos gobiernos tengan una mirada de largo plazo que ilumine las decisiones que deba tomar durante su mandato. No existe una agencia en el poder Ejecutivo que realice esa tarea y el Consejo - que sí lo hace en materias de CTCI - podría ser el lugar natural donde ampliar esas capacidades. Esta idea estuvo presente en el gobierno del presidente Sebastián Piñera y ha vuelto a surgir en el mandato del presidente Gabriel Boric. No compite con la labor que realizan la Comisión de Futuro del Senado ni los Congresos del Futuro que organiza anualmente, pues ellos tienen como objetivo relevar la discusión respecto del futuro, ejemplificándolo con el trabajo que diversas personalidades en el campo de la ciencia y la cultura realizan. En cambio, lo que se persigue tras el estudio

prospectivo es una mirada más sistemática de aquel, no con afanes predictivos, sino anticipatorios para los diversos escenarios que puedan darse. Este tipo de estudios constituyen insumos importantes para la Estrategia Nacional de CTCI, por lo que incluir específicamente esta labor entre las tareas del Consejo, robustecería su capacidad para ejecutar su rol de manera adecuada.

Por otro lado, hay personeros de gobierno que estiman que también es necesario tener una estrategia nacional en materias productivas, que acompañe a la Estrategia Nacional de CTCI, de manera que ambas se complementen. Para ello, sostienen, resultaría natural que esas capacidades se instalaran al interior del Consejo, dado que hacia el futuro la producción de bienes y servicios estará aun más íntimamente ligada al desarrollo de la CTCI. Eso induciría una conexión entre las estrategias de CTCI y de desarrollo productivo que las robustecería mutuamente.

Este potenciamiento del Consejo en esas dos direcciones le permitiría recopilar y manejar una mucho mayor cantidad de información de la que hoy puede administrar. Además, le daría los recursos, humanos y financieros, requeridos para multiplicar sus contactos, nacionales y, especialmente, internacionales, indispensables en el mundo contemporáneo. Finalmente, le otorgaría al Consejo una robustez y fuerza intelectual que, junto con indicar la importancia que el Estado le estaría dando a esas labores, le conferiría mayor peso a su actuar, mayor profundidad a sus recomendaciones estratégicas y a mayor cercanía con el resto del aparato de gobierno, incluida la Presidencia de la República.

El actual Consejo, en cualquier escenario, requiere adquirir hacia el futuro una mayor robustez orgánica, y su expansión hacia los ámbitos mencionados sería una buena forma de lograrlo.

Finalmente, y siempre es bueno recordarlo, la importancia de su labor y el impacto que ella tenga en el desarrollo de la CTCI del país estarán indisolublemente ligados al interés que por estos temas muestre la Presidencia de la República. Este se expresará reconociendo el valor de su tarea y por la demanda de asesorías y recomendaciones estratégicas que solicite al respecto. En resumen, el futuro del Consejo dependerá, finalmente, de la manera en que la labor del Consejo logre que Presidencia valore y utilice sus servicios, incorporándolos como una herramienta valiosa para ejercer su mandato.